
NUEVO RETRATO LINGÜÍSTICO DE ANDALUCÍA



ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ
ELENA MÉNDEZ-G.^a DE PAREDES
(edición y coordinación)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

ANDALUZ Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Elena Méndez-G.^a de Paredes

1. Introducción*

Hablar de andaluz y medios de comunicación requiere tomar en cuenta dos hechos de suma importancia. De una parte, la variedad de lengua que usualmente se oye hoy día en los medios de comunicación audiovisuales y, de otra, la naturaleza de la realidad lingüística que denominamos *andaluz* y la de la imagen que se ha transmitido como percepción de ciertos rasgos diferenciales que sintetizan el modo de pronunciar y hablar de los andaluces¹. En este trabajo se aborda someramente la naturaleza de la lengua en los medios de comunicación (§ 2), y se analizan algunos razonamientos erróneos que constituyen el origen de la visión estereotipada que se tiene del andaluz y de los andaluces, casi desde el comienzo de la disidencia lingüística en el s. xv, para dejar constancia de la inconsistencia de las creencias sociales que tienen que ver con la variación lingüística y con la valoración de variantes del habla andaluza (§ 3). Asimismo, hay que referirse a los movimientos sociales que germinan dentro de la región con el objetivo de cambiar actitudes

* El presente trabajo se enmarca, dentro el proyecto “Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza” (financiado por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y por la Universidad de Sevilla, con referencias P18-RT-2431 y US-1257660 respectivamente) y, en lo que respecta a las nociones teóricas sobre la concepción normativa de las variedades andaluzas con relación a las tradiciones de hablar en los medios, dentro el proyecto “Tradicionalidad discursiva, tradicionalidad idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística, prosa (pre-)ensayística y prosa literaria” (PGC2018-097823-BI00),” financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

1 Para la distinción *hablar vs. pronunciar*, véase en este mismo volumen el trabajo de A. López Serena “¿Tan mal hablamos los andaluces? En torno a la corrección y la ejemplaridad lingüística”.

con respecto al empleo del andaluz en el discurso formal y en el de los medios audiovisuales, como un medio de desarraigar el estereotipo del andaluz como un habla incorrecta (§ 4). Un repaso por programas que se emiten en la cadena pública de la televisión andaluza nos permite pulsar el panorama de los usos andaluces que se perciben actualmente en este medio, para comprobar el alcance mediático que tienen y el estatus de los rasgos más perceptibles que están presentes en ellos (§ 5). En el último apartado y, a modo de conclusión, se trata la cuestión, largamente debatida, del modelo de lengua deseable para los profesionales de los medios (§ 6).

2. La lengua de los medios de comunicación

Los usos lingüísticos de los medios de comunicación representan una síntesis del hablar social de una comunidad. A través de los productos audiovisuales accedemos sin apenas ser conscientes de ello al sistema en variación que es una lengua histórica. Toda lengua se compone de un mosaico de lectos o, lo que es lo mismo, de variedades geográficas (diatópicas), sociales (diastráticas) y situacionales (diafásicas) que se muestran más o menos presentes en el hablar de cada individuo en función de las circunstancias pragmáticas y sociales de la comunicación. Condicionamientos de muy diverso tipo, como el rol social o identidad que se asume en el momento del hablar (amigo, padre, cliente, profesional de los medios); el objetivo comunicativo (informar de los acontecimientos, dar voz a anuncios institucionales y publicitarios, entretener, etc.); el tipo de destinatario (conocido vs. desconocido, múltiple o no) y la relación social que se establece con él (familiar, distante, simétrica vs. asimétrica); los conocimientos que se comparten, el tema sobre el que se habla, el tipo de interacción y constricciones sociales que se asumen, el grado de formalidad comunicativa o de espontaneidad o de inmediatez, favorecen o no la aparición de determinadas variantes lingüísticas que se actualizan en los medios cuando estos transmiten, con distintas intenciones, todo tipo de interacciones sociales, sean reales o de ficción.

Sin embargo, el uso de la lengua que tradicionalmente realizan los profesionales de los medios posee un estatuto institucionalizado que deviene prestigioso por el propio contrato de comunicación del

discurso público preponderante desde el nacimiento de los medios, que es el de la información, cuya intención es *hacer saber* a la sociedad contenidos relevantes para su conocimiento. Dicho contrato está determinado por ciertos condicionamientos pragmáticos y lleva consigo algunas constricciones semiolingüísticas que determinan un estilo propio, el estilo periodístico (Charaudeau 2006). El derecho de la ciudadanía a estar informada verazmente determina que la comunicación se produzca dentro de una situación formal que viene dada por el hecho de que esos profesionales de la información están abocados permanentemente a resolver ciertas tensiones con respecto al problema de la credibilidad de su decir mediático. Se confrontan en cada momento con lo que dicen y con la manera en que lo dicen, y han de hacer creer que lo que dicen es verdad y necesitan dar pruebas de ello (Charaudeau 2003). En este sentido, veracidad y verosimilitud tienen por fuerza que ir unidas en el discurso de los medios de comunicación. *Veracidad* es la adecuación de lo dicho a los hechos acontecidos, mientras que *verosimilitud* es la congruencia tanto en forma como en sustancia de lo comunicado lingüísticamente con los modelos tradicionales del discurso informativo. Esto explica el hecho de que el modelo de lengua más cercano a la lengua escrita, a saber, el que está condicionado por una construcción planificada del discurso y una selección de variantes léxicas, sintácticas, morfológicas y fonéticas más estandarizadas y generales, sea un modelo dado por defecto en la lengua de los medios, pues, al revestirse de formas socialmente prestigiosas, el propio decir de los profesionales confiere oficialidad al contenido dicho, además de legitimar la calidad informativa de lo que se emite, gracias a los efectos de verdad que las formas de decir pueden llegar a transmitir. En la tradición mediática se consideran más apropiadas las formas estándares o no marcadas, porque gozan de un mayor alcance en la difusión² y hacen más confiable la información cuando se dirige a una recepción desconocida y diversa.

No todos los usos de los profesionales de los medios audiovisuales revisten el mismo grado de formalidad. Las circunstancias pragmáticas en que se desarrolla la actividad profesional inciden estilísticamente en el uso de la lengua y hacen aflorar variantes lingüísticas propias de las tradiciones de hablar en las que se enmarcan algunos géneros

2 Para la concepción de las variantes estándares, véase en este mismo volumen el trabajo de S. del Rey Quesada "Qué fi(s)no(lis)". Percepción de variantes y lealtad lingüística en Andalucía".

mediáticos, como entrevistas, tertulias o debates, los cuales se conforman, por un lado, con rasgos lingüísticos consustanciales a las interacciones orales cara a cara, donde surgen variantes vinculadas con la cercanía comunicativa de los participantes y con la inmediatez de las intervenciones; y, por otro, las que obedecen a circunstancias mediáticas que requieren proyectar esas interlocuciones para un público no actuante, pero psíquicamente omnipresente, al que es forzoso tomar en cuenta en la comunicación mediática. En estos casos, los medios no solo tienen que captar emocionalmente al auditorio, sino también hacer creíbles sus intervenciones y proveerlas de estructuras capaces de transmitir buenos argumentos.

En otras prácticas mediáticas más emocionales y dependientes del contexto físico, como las retransmisiones deportivas, se da una mayor espontaneidad, ya que la verbalización del decir es casi simultánea a la conceptualización de la percepción visual, por lo que se alejan del tipo de lengua más escritural y se aproximan a las hablas informales propias de estos contextos profesionales. En estos casos suelen aflorar algunas variantes geolectales del hablante que son menos frecuentes en otras situaciones propias del periodismo oral como es el de la información audiovisual en los noticiarios.

Por su parte, los programas y proyectos audiovisuales de entretenimiento que compiten en la parrilla de programación de las distintas cadenas requieren configurar su propia audiencia y analizar bien las características psicosociales del destinatario-blanco al que necesitan captar (comportamientos, necesidades, sistema de valores, gustos, preferencias...), para planificar estrategias de captación que provoquen su identificación con el programa concreto y este quiera consumirlo. El uso del lenguaje es parte importante de ese marco general del comportamiento humano y de los estímulos generales que nos mueven a actuar de una determinada manera, por ello reviste especial importancia calibrar bien la selección de variantes lingüísticas más próximas al grupo social representado y, también, las más estereotipadas de acuerdo con el imaginario social al que se dirige el producto mediático, por ser las que se identifican más claramente con el *target* de consumo³.

3 Esto mismo se puede extrapolar a la publicidad. Véase en este mismo volumen "El andaluz en la publicidad" de E. Leal Abad.

En este sentido, la virtualidad de los medios para mostrar y hacer accesible de manera general acontecimientos y comportamientos sociales en múltiples ámbitos y situaciones supone una construcción del mundo en la que confluyen dos dimensiones de un mismo hecho. De una parte, los medios remiten a una determinada realidad social que constituye la referencia del mundo sobre la que quieren informar o la que desean captar en su virtualidad; y, de otra, requieren representarla y hacerla significativa en el espacio mediático a partir de un conjunto de idealizaciones presuntamente compartidas. Si trasladamos lo que se acaba de explicar al plano (semio)lingüístico, el carácter referencial de los medios remite al mosaico de lectos que constituye la realidad lingüística del español; es decir, remite a las propias formas de la lengua que elaboran los hablantes, según sea la tradicionalidad discursiva de ese hablar en diferentes espacios sociocomunicativos. Pero, a la vez, las representan y las significan como prototipos o como patrones de unos usos que se ajustan y se mantienen conforme a lo que es esperable en cada una de esas determinadas situaciones de hablar. Esto es, las significan guiados por las expectativas sociales que surgen gracias a la recurrencia de tales usos lingüísticos en tales situaciones de hablar. Y, por tanto, debido a la tradicionalidad de los diferentes géneros y estilos asociados a ellos. Si tenemos esto en cuenta, los medios pueden ofrecer testimonio de variantes propias de tal o cual modalidad de habla o de determinado nivel social, para significarlas como estereotipo (las hablas de los jóvenes, de las mujeres, de los argentinos, madrileños o andaluces, de médicos, abogados...). Es de este modo como se recrean y se perpetúan mediáticamente identidades sociales que ya están configuradas de una manera dada en el imaginario social.

Los medios de comunicación construyen el espejo social en que parecen reflejarse directamente los comportamientos sociales y lingüísticos que constituyen su referencia. Pero se trata de un espejo imperfecto y parcialmente deformante porque también se nutre de creencias y de modos de pensar basados en lugares comunes que están presentes de una manera mostrenca en el pensamiento social. A la vez, del reflejo representado se retroalimenta el comportamiento social, originando un movimiento circular del que es difícil escapar. Con este modo de significar, los medios han representado el uso lingüístico de los andaluces de una manera esquemática, como un prototipo de pronunciación

diferencial marcado y de fácil cognición social (variantes lingüísticas marcadas como ‘bajas’ en lo social y en lo expresivo, así como fuertemente marcadas en lo geográfico). Esto ha generado en los medios de comunicación, un tipo de personaje andaluz gracioso y descarado, sin apenas instrucción y con ocupaciones escasamente valoradas (estereotipo que, por cierto, estaba instalado ya en la literatura costumbrista de los siglos XIX y XX). Los andaluces, en cambio, no se reconocen en ese estereotipo, incorrecto y carente de prestigio con el que los medios han significado lo andaluz y, por tanto, reivindican que su proyección social se haga con dignidad y sin caer en estereotipos. El siguiente testimonio puede ilustrar, a modo de ejemplo, lo dicho. Se trata de la difusión de una carta dirigida al director general de RTVE, en la que el conocido flamencólogo y ensayista José Luis Ortiz Nuevo, director de la Bienal de Flamenco de Sevilla (1980-1996), y coordinador del equipo de redacción de la memoria para la *Declaración del flamenco como patrimonio oral de la humanidad*, criticaba una versión televisiva *El genio alegre* de los hermanos Álvarez Quintero:

(1) Duras críticas contra la versión televisiva de “El genio alegre” [titular]
Ortiz Nuevo: “Por favor, no jueguen con nuestras cosas” [subtitular]

[...] Muy señor mío: desde esta ciudad, y pienso que, desde toda Andalucía, se observa con indignación el tratamiento que Televisión Española da a los temas andaluces. Para ustedes la forma de hablar de nuestro pueblo sigue siendo objeto de desconocimiento y burla. Ignorantes de tantas cosas piensan, por lo visto, seguir abusando de la paciencia y buen juicio de los andaluces. El último “espectáculo” provocado por la presentación de *El genio alegre* raya en lo insultante. [...] Si ustedes deciden programar la obra de nuestros autores andaluces tengan en cuenta que nuestra forma de hablar no puede ser tratada tópicamente como hace por costumbre Televisión Española. (*El correo de Andalucía*, 01.02.1980, 7).

3. El andaluz y el imaginario estereotípico de la variación en las lenguas

El andaluz es una variedad geolectal que se constituye, tal y como lo conocemos hoy, en torno al siglo XVIII, si bien algunos de sus rasgos más identificadores son de documentación más temprana (siglos XV, XVI y

xvii⁴). Esta formación geolectal ha de situarse dentro de un continuo lingüístico espaciotemporal y social en variación al que aludimos como *español peninsular* que, a su vez, es parte de todo el continuo hispánico que constituye el español como lengua histórica. Las variantes andaluzas atañen sobre todo a los usos orales: a la sustancia física más perceptible del hablar, como son la pronunciación y la prosodia, las cuales reflejan una elocución más rápida y relajada, con debilitación de sonidos consonánticos a final de sílaba o de palabra, así como una articulación más adelantada de ciertos sonidos consonánticos (la naturaleza acústica y articulatoria de la *ese* andaluza es diferente a la castellana y permite diversas realizaciones seseantes o ceceantes que no existen en castellano centro-septentrional) (A. Narbona *et al.* 2011).

Dentro de ese continuo lingüístico espaciotemporal, el andaluz coexiste con las hablas castellanas del norte y centro peninsular y con las variedades más meridionales, como son las hablas extremeñas, manchegas y murcianas. Hablamos de continuo lingüístico, porque si bien los límites geográficos separan políticamente el límite territorial de las distintas comunidades y permite concebirlas como un todo geográfico y social (topónimos y gentilicios son el haz y el envés de dicha cognición y se hacen extensivos a la designación de las realidades idiomáticas), no ocurre lo mismo con las fronteras lingüísticas. Estas son más difusas y permeables por los desplazamientos y los contactos estrechos que pueden establecerse entre hablantes de unas y otras zonas, por lo que no son totalmente homologables con las fronteras geográficas. Rasgos presentes en el andaluz y caracterizadores de esta variedad se documentan también como propios de hablantes de otras áreas lingüísticas. Este puede ser el caso de la proyección o abertura vocálica que une a hablantes cordobeses, jiennenses, almerienses y granadinos con los hablantes murcianos. Del mismo modo, las variantes aspiradas prevocálicas (de palabras como *jamón*, *empujar*, *elegir*, etc.) son comunes a extremeños y a andaluces occidentales, mientras que las variantes velares unen a hablantes de Jaén, Almería o del norte de Granada con las hablas castellano manchegas, murcianas y castellanas. Y otro de los rasgos más identificadores de la modalidad andaluza, la indistinción

4 Véase en este mismo volumen el trabajo de R. Cano Aguilar "La historia ilumina el presente del andaluz". Cf. asimismo, *El español hablado en Andalucía*.

de sibilantes en forma de seseo, es patrón de pronunciación normal en Canarias y estándar en Hispanoamérica.

La imagen de *continuidad lingüística* (en variación) viene dada por el hecho de que los componentes nucleares del hablar: la sintaxis, la morfología, la mayor parte del vocabulario disponible más frecuente y la estructura fonológica son también comunes (A. Narbona *et al.* 2011). Ello explica que, pese a las diferencias constatables de las diversas variedades (peninsulares, canarias e hispanoamericanas), haya intercomprensión mutua de los hablantes andaluces y los de otras áreas lingüísticas del español. Los andaluces son parte de una comunidad idiomática, cuya unidad está garantizada, además de por los hechos lingüísticos mencionados, por la existencia de una escritura y una tradición literaria común (en la que cualquier variante del español puede existir, pese a no estar registrada en el modelo estándar ni recogida en diccionarios académicos). Esto supone, por tanto, que los andaluces pertenecen a una cultura de la lengua en la que “pensar la lengua”, como señala Luis Fernando Lara (2004), se lleva a cabo desde el lugar social en el que “se sabe hablar” y que incluye, además de tiempo, espacio y jerarquía social, los contextos comunicativos en que se desarrollan las prácticas verbales⁵.

La variación lingüística sea del tipo que sea (geográfica, social, situacional, concepcional), es connatural al funcionamiento de las lenguas, de modo que el hablar individual es siempre una situación dinámica en la que se proyectan las coordenadas variacionales mencionadas, haciendo emerger, según las circunstancias y las tradiciones de hablar, unas variantes y neutralizándose otras. La elección de cuál sea la más adecuada está determinada por la competencia lingüística de cada hablante y en sintonía con su propio saber expresivo⁶. La adquisición y el aprendizaje de la propia lengua son biográficos. Comenzamos a hablar desde unas coordenadas espaciotemporales y sociales respecto a las que se ordena la comunidad de la que somos parte y en la que aprendemos a hablar. Esta será, en primera instancia, como indica Lara (2004) “el lugar social en el que *se sabe hablar*”. Luego, conforme la peripecia vital va proporcionando nuevos contactos y espacios de comunicación y de aprendizaje lingüístico, los individuos se apropiarán de más

5 Esto lleva a una valoración con respecto a lo que es apreciado por la propia comunidad y orienta el ideal de lengua y su normatividad hacia un modelo ejemplar (Lara 2004: 35-38).

6 Para las competencias que los hablantes ponemos en juego al hablar en situaciones concretas, remito a los trabajos de A. López Serena y de S. del Rey Quesada en este mismo volumen.

recursos lingüísticos, usos idiomáticos y nuevas tradiciones de hablar, las cuales serán asimismo parte sustancial de su competencia lingüística y permitirán un comportamiento estilístico ajustado a lo que es habitual en individuos que han ido extendiendo más y más los límites de su comunidad de origen. No cabe duda de que el acceso a la instrucción proporciona herramientas de aprendizaje lingüístico y dota a los individuos de un mayor grado de intelectualización y de elaboración de la lengua propia, ello posibilita actuar conforme a condicionamientos pragmáticos muy diversos, algunos de los cuales someten a los hablantes a constricciones sociocomunicativas muy convencionalizadas.

El aspecto más problemático del componente biográfico del hablar es la desigualdad social, ya que esta lleva aparejada una desigualdad cultural y lingüística de los hablantes (Bourdieu 2008 [1997]). Ni la competencia lingüística ni las destrezas comunicativas de los hablantes son equiparables y no todas las variantes lingüísticas que se emplean en la comunicación tienen el mismo alcance ni el mismo prestigio social. El acceso a la instrucción y una buena educación en lengua materna, con prácticas de lectoescritura de por vida, equilibran la desigualdad de partida de muchos individuos, pero no todos terminan alcanzando un nivel apropiado de competencias lingüísticas que permitan adecuar el hablar a todas las circunstancias situacionales en que este se da. Por ello, no hay que minimizar la importancia que el componente social tiene en el comportamiento individual en todos los órdenes de la vida. La dinámica del hablar individual puede quedar lastrada por un déficit sociopragmalingüístico que se pone en evidencia cuando el hablante selecciona variantes no apropiadas con respecto a lo que sería esperable, según la ocasión y las normas sociodiscursivas que condicionan dicho hablar (cf. los trabajos de del Rey Quesada 2021, así como los de A. López Serena y S. del Rey Quesada en este mismo volumen).

El acceso a la instrucción y a la alfabetización universal de la población andaluza fue minoritario hasta la década de los setenta del siglo xx⁷ y tal cosa influyó en la falta de nivelación social de los usos lingüísticos de los andaluces. Es cierto que el origen urbano en que se gestó lo que hoy conocemos como andaluz tiene que ver con el prestigio y

7 Esta situación de Andalucía solo es comparable a la situación de Extremadura, Murcia y Castilla La Mancha (Vilanova Ribas/Moreno Julià 1992). Para un estudio más completo cf. Méndez G.^a de Paredes 2009 y 2013.

difusión de sus variantes más destacadas (Sevilla fue el epicentro de la variación y desde ahí se irradió a otras periferias), sin embargo, la débil sujeción de los hablantes menos instruidos a una norma de referencia (esta viene dada por el establecimiento de redes comunicativas extensas y por el aprendizaje escolar) se deja traslucir tanto en la cantidad de variantes para un mismo fenómeno (polimorfismo) como en la cualidad o grado de prestigio o estigma de algunas de ellas. La comunidad de habla andaluza se presenta muy estratificada socialmente y esta estratificación es, finalmente, la que viene a determinar el grado de aceptación de las variantes dentro de la propia comunidad de habla andaluza, consolidando así su estatus. Ahora bien, no todos los hablantes poseen el mismo grado de conciencia lingüística y no siempre el discernimiento de la variación va acompañado de un saber idiomático que haga consciente la existencia de valores sociales y estilísticos de las variantes. Así, no es raro encontrar hablantes que no se acomodan lingüísticamente a la formalidad de la situación de comunicación y, por ello, no seleccionan variantes validables ni conformes con las expectativas sociales. Tal cosa no invalida la existencia de esas variantes en otros registros más propios de la comunicación entre próximos o en situaciones menos formales y convencionalizadas. No obstante, ese desajuste con respecto al grado de adecuación al registro comunicativo formal ha propiciado la identificación de la variedad regional con la incorrección y se ha tildado a los andaluces (como grupo social) de no saber hablar o de hablar mal. Esto ha marcado el habla andaluza negativamente. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja, porque las posibilidades de corrección dentro de una lengua histórica son múltiples y no solo una, como ingenuamente suelen creer los hablantes. Así que, en una lengua de tal extensión geográfica y con tantos centros de irradiación de ejemplaridad, no es de recibo juzgar una ejemplaridad como la andaluza a partir de principios de corrección ajenos (Coseriu 2020 y cf. A. López Serena en este volumen).

El retrato sociolingüístico de Andalucía nada tiene que ver con la representación transmitida a partir de la caracterización de escenas y personajes literarios que imaginaron los escritores costumbristas de los siglos XIX y XX, quienes con unas cuantas pinceladas dibujaban una escena localista abarrotada de tópicos de una supuesta esencia andaluza cosificada. La realidad actual es otra muy diferente y no solo –que

también- porque se hayan multiplicado los centros de enseñanza en todas las localidades andaluzas y la escolarización de su población sea completa en las etapas obligatorias y mayoritaria en bachillerato. La sociedad rural ya no está desconectada del mundo ni permanece anclada en el pasado. Las conexiones y vías de comunicación han acercado los pueblos a las ciudades y el trasiego de jóvenes andaluces que acuden diariamente a las capitales de provincia para emprender sus estudios universitarios se ha multiplicado exponencialmente desde el último cuarto del siglo xx, favoreciendo los contactos lingüísticos y una cierta nivelación regional que apuesta por los rasgos más prestigiosos de la modalidad andaluza. Pese a todo, las representaciones estereotipadas y los lugares comunes se resisten a desaparecer y falsean el retrato lingüístico y la imagen social de la Andalucía actual.

3.1. Creencias sobre la variación de las lenguas y valoración del habla andaluza

Es complejo y difícil de sistematizar el estatuto de verdad que los grupos sociales confieren a determinadas creencias sobre el lenguaje y las lenguas. Se trata de modos de pensar intuitivos e ingenuos que han articulado un constructo de representaciones muy esquemáticas y simplificadoras que se instalan en un horizonte colectivo para, desde unos postulados engañosos y mal planteados, concebir lo que creen que “es” o “debería ser” la lengua que ellos hablan. Tales planteamientos tienden a comparar los usos variantes de la lengua con respecto a un modelo ideal de lengua no siempre explicitado, pero que se estima “perfecto”. Por esta razón, los hablantes ingenuos que creen ajustarse a dicho modelo emiten juicios de valor acerca de la mayor o menor validez que tienen las variantes que emplean otros grupos sociales, sin caer en la cuenta de que, al igual que no existe el hablante “perfecto” de español (es imposible poseer un conocimiento total de la lengua española), tampoco hay un modelo “perfecto” de lengua española, ni un español *per se*, sino muchos tipos de formas de ser el español. Uno de ellos es el español hablado en Andalucía.

Entre las creencias con mayor grado de generalización y supuesta validez están las relativas a la variación lingüística. Los hablantes al percibir variantes y querer racionalizarlas lo hacen siempre con respecto a una idea de *no-variación*, que no parece ponerse en cuestión

(Caravedo). En el imaginario colectivo la no-variación se tiene como un supuesto axiomático de supervivencia lingüística colectiva, como “un deber ser de las lenguas que garantizaría su permanencia intemporal como sistemas de comunicación”. La escena bíblica de la torre de Babel y la espontánea generación de multitud de lenguas que entorpecían el acuerdo para su construcción ilustran bien este temor. Esta representación, prácticamente universal, es difícil de desarraigar, porque se basa en suposiciones de carácter intuitivo, emocional o vivencial, desposeídas de reflexión, métodos analíticos o indagación comprobativa. La ciencia lingüística del siglo xx se ha esforzado en mostrar que la variación es inherente al funcionamiento de las lenguas y que toda lengua se crea y se recrea en cada acto de habla de cualquier hablante. Sin embargo, el grado de extensión de las suposiciones epilingüísticas tiene un fuerte anclaje histórico rastreable en el modo de pensar de eruditos y gramáticos de la antigüedad.

En la creencia de que la variación rompe un supuesto orden establecido o una normalidad instituida y origina cambios no deseables en la lengua que pueden llevarla a su disolución, la variación se percibe ingenuamente como una afección (desvío, incorrección) que aqueja a las lenguas por la falta de conocimiento idiomático o mala instrucción de ciertos hablantes, por ello se concibe como una degradación que requiere un remedio para su contención. Esto genera un nuevo razonamiento intuitivo del que surge una nueva representación social aceptada, también ingenuamente, como solución: si variación es igual a cambio y este aboca a la degradación, se hace necesario contener la variación elaborando gramáticas y diccionarios que fijen la lengua y neutralicen la existencia de variantes. De esta manera se apuntala la idea sobre la existencia de una única lengua correcta, así, lo que no se registra en la gramática o en el diccionario o no existe o es incorrecto, y es valorado negativamente. Los efectos colaterales que esta creencia ha traído consigo ha sido la proliferación de vocabularios de localismos elaborados por diletantes sin demasiado rigor lexicográfico. El andaluz no se escapa de esta tendencia.

El pensamiento social sobre la lengua tiende a ordenarse cognitivamente con respecto a un ideal de buen hablar como garantía de estabilidad, perdurabilidad y transmisión cultural de los sistemas de comunicación, pero no siempre los hablantes tienen claro cómo formalizar esa abstracción y yerran cuando quieren localizar físicamente espacios

concretos de buen hablar y, de rechazo también, lugares de mal hablar, como si la propiedad, la adecuación y la corrección idiomática pudieran tener, sin más, un anclaje geográfico. Es tan monolítica y sin fisuras esta creencia que ni siquiera contempla la posibilidad de que ese supuesto buen hablar geográfico no pueda replicarse “tal cual” a otras zonas, siendo el español una lengua de casi 500 millones de hablantes extendida en más de 20 naciones (cf. en este mismo volumen, el desmontaje de las falacias argumentativas que subyacen en este modo de pensar, realizado por López Serena). En consecuencia, cuando los hablantes dejan de ser simplemente hablantes y entran en consideraciones lingüísticas sobre la lengua que verifican en gramáticas y diccionarios, se observa que lo considerado dialectal tiende a juzgarse como incorrección y se rechaza, porque no encaja o “no existe” en la norma de la lengua idealizada. La concatenación de razonamientos epilingüísticos con que concluyen estos modos de pensar se hace explícita en los comentarios valorativos que denuestran la conducta lingüística de comunidades de habla por apartarse de un modelo normativo considerado único. La recurrencia de los comentarios sustentados en falacias permite constatar que interpretaciones como las descritas son muy persistentes y no conseguimos eliminarlas. La percepción de la variación siempre está orientada y ello proporciona un sesgo confirmatorio que tiende a dar por buenas creencias e hipótesis interpretativas del imaginario social (Caravedo 2014).

Esto es lo que ha lastrado la imagen lingüística de los andaluces fuera de Andalucía. Sobre el habla andaluza, esto es, sobre sus variantes de pronunciación (tanto urbanas como rurales) se ha cernido el estigma de ser “un mal hablar”. La literatura costumbrista, primero, y los medios de comunicación, después, han retroalimentado este estereotipo, poniendo en boca de personajes socialmente bajos variantes diatópicas fuertemente marcadas en lo diastrático y en lo diafásico, y ello ha impregnado la conciencia lingüística de cierta parte de la sociedad andaluza, con reacciones de rechazo a no pocas variantes de pronunciación por parte de muchos hablantes instruidos. El fragmento que se cita a continuación ilustra bien el rechazo a la manipulación del habla regional de Andalucía:

(2) A lo que voy. En aquella lamentable producción original de Televisión Española, salía una pareja de flamencos andaluces, para hacer, claro está, el supremo numerito de la risa. Decir que acumulaban en sus cortos papeles todos los tópicos contra Andalucía, es decir poco [...]

el flamenco macho (porque eran él y ella) soltó a su debido tiempo el inefable “ustedes-vosotros” atribuido a andaluces. Algún andaluz ha oído decir a otro andaluz o ha dicho él mismo “ustedes-vosotros”. Estoy seguro de que no. Y, sin embargo, la más absurda y desquiciada caricatura del habla andaluza –ese espurio “ustedes-vosotros”– es el que más repite de Despeñaperros para allá. [...] ¿No se han preguntado ustedes nunca por qué Curro Jiménez, siendo andaluz, pronunciaba a la castellana en televisión? Yo se lo voy a decir: porque para Televisión Española, Curro Jiménez era un héroe. Si hubiera sido un criado, un flamenco, un bandido perverso o cualquier otra “piltrafa humana”, seguro que hubieran sacado con acento andaluz y diciendo “ustedes-vosotros”. (J. M.^a Vaz de Soto: *Abc*, 29.04.1979,17)

La construcción deformante del habla andaluza en el reflejo especular de los medios (véase § 2) se ha asentado tradicionalmente, como se ha señalado ya, sobre el tópico “hablar andaluz es equivalente a hablar mal”. Y así es como se ha empleado en la caracterización de personajes carentes de relevancia social o que introducían un contrapunto jocundo y festivo en la obra, mientras que personajes andaluces bien posicionados socialmente hacían uso de un habla estandarizada, a modo de indicador sociolingüístico que mostraba la jerarquía social del personaje en términos de superioridad o poder. Esto no ocurre solo con el andaluz, hay otras variedades proclives a ser empleadas para caracterizar tópicamente a determinados personajes de ficción (rasgos muy marcados del español catalanizado, por ejemplo, conforman el estereotipo del negociante, el acento aragonés, el del personaje rural rudo, pero franco y de buen corazón, etc)⁸. Esta estrategia lingüística de síntesis social para la identificación y reconocimiento rápido de personajes lleva consigo un solapamiento que superpone, en lo lingüístico, rasgos geográficos fuertemente marcados y rasgos sociales marcados como bajos, esto es, variantes andaluzas carente de prestigio regional interno a la comunidad (como el ceceo o el jejeo) y variantes estigmatizadas socialmente en el español panhispánico como puede ser pronunciar *naide* en vez de *nadie* o emplear formas panhispánicas marcadas como diastráticamente ‘bajas’, del tipo: *pa, to, pos, nío, crúo, gorvío, candelario, me se o te se, trompezar, véngamos*, en lugar de las formas correctas *para, todo, pues, nido, crudo*,

⁸ Tampoco es una práctica inexistente en otras lenguas. Véase en este mismo volumen el trabajo de E. Carmona Yanes y M. Méndez Orense.

vuelto, calendario, se me, se te, tropezar, vengamos. Lo que los hablantes instruidos conocen como vulgarismos o como malapropismos⁹.

4. La reivindicación del uso del habla andaluza en los medios audiovisuales de Andalucía

La época de transición política de la dictadura a la democracia supuso una experiencia no exenta de conflicto en lo social y, en lo político, de tensas negociaciones de las diversas regiones con el Gobierno del presidente Suárez para articular la España de las autonomías. En el debate surgió cierta proclividad a hacer concesiones sustentadas, entre otros argumentos, en el hecho lingüístico diferencial, tema central de las reclamaciones autonomistas de las comunidades bilingües a las que se reconoció, en seguida, su autonomía política por la vía del artículo 151. El derecho a la autonomía de las demás regiones españolas, no contemplado inicialmente, habría de implementarse a través del artículo 143, que suponía un proceso más complicado, lento y con menores capacidades de autonomía. Andalucía se sintió relegada y menospreciada tanto por el Gobierno como por la actitud de superioridad de Cataluña y País Vasco, que recelaban de una equiparación igualitaria entre autonomías. Así las cosas, exigió el acceso a la autonomía por la vía del artículo 151. Los medios de comunicación de Andalucía desempeñaron un importante papel al dar cabida a numerosas opiniones de políticos, juristas e historiadores andaluces que incidían en que, durante el régimen político anterior, la región había sido históricamente condenada al atraso, su conciencia regional acallada desde los tiempos de la dictadura, expoliada culturalmente y caricaturizada su habla andaluza. La victimización secular del pueblo andaluz expuesta en los medios de comunicación hizo de todo ese entramado discursivo la urdimbre que cohesionó a los andaluces en pro de las exigencias políticas para

⁹ Con *malapropismos* me refiero al empleo de palabras en las que la secuencia sonora de la palabra deja de corresponderse con la imagen gráfica de la palabra. Suele producirse en hablantes de cualquier zona del español y no solo en hablantes andaluces. Palabras como *andalía, mondarina, pograma, cocreta, naide, estógamo, amoto, indición* o *melecina*, han experimentado alteraciones diversas debidas a procesos lingüísticos bien conocidos y remiten a las palabras: *sandalía, mandarina, programa, croqueta, nadie, estómago, moto, inyección* y *medicina*.

la consecución de la autonomía por la vía del artículo 151¹⁰, el mismo que se había aplicado a las comunidades bilingües. Como recordatorio y muestra se citan a continuación algunas palabras de Rafael Escuredo, publicadas por *El Correo de Andalucía*, que sintetizan el estado de opinión de la mayoría de los andaluces:

(3) El intento de la campaña institucional es el de exaltar nuestros valores y profundizar en el legítimo orgullo de ser andaluz, el honor de pertenecer a este pueblo incomparable. Ante el agravio, respondemos en primera instancia con la indiferencia, pero si se insiste, sabremos responder también con la contundencia. [...] ¿Por qué tanto recelo por doquier cuando el pueblo andaluz se limita, sencillamente a pedir lo que es absolutamente innegable? Y nuestro lenguaje no se sustenta en la violencia ni en la coacción. Deseamos vivir, simplemente en pie de igualdad con los restantes pueblos que configuran la patria común. Una patria a la que no renunciamos, como no renunciamos a ser andaluz. ¿Por qué, entonces tantos obstáculos, la mayoría incalificables? [...] Pues que sepan los que no nos temen que seguiremos exigiendo un futuro controlado por nosotros. (*El Correo de Andalucía*, 13.02.80, 6)

Finalmente, a finales de 1980 se aprobaron en el Senado las proposiciones de ley que desbloquearon la autonomía andaluza y a finales de febrero de 1981 se inicia la redacción del Estatuto. Y, tras su aprobación, se constituyó en el nuevo ordenamiento jurídico para Andalucía. En la redacción del Estatuto la cuestión de la modalidad lingüística andaluza fue un punto de desencuentro entre los parlamentarios de los diferentes partidos políticos. En el n.º 2 del apartado 3º del artículo 12, la redacción señalaba: “Entre los objetivos de la Comunidad Autónoma estará la investigación y la difusión de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”. Se presentó una moción que proponía modificar la redacción, añadiendo a lo dicho la siguiente precisión: “Entre ellos su habla peculiar, que deberá ser aceptada en la práctica oficial de los medios de comunicación, dentro de la variedad supranacional del idioma español”. El diputado que presentaba la moción la justificaba del siguiente modo:

¹⁰ Un grupo de catedráticos de Universidad que firmaba sus artículos periodísticos como “Jamaica” señalaba en una de sus colaboraciones que “Andalucía se hizo nacionalista de verdad, porque se sintió vejada e insultada, y, en suma, empujada hacia la autonomía.” (*El Correo de Andalucía*, 16.11.80, 2).

(4) No se trata sólo de subrayar la identidad andaluza y defender su habla [...], sino de impedir que esa forma de hablar sea o deje de ser, un motivo de discriminación, entre otros, por ejemplo, para los profesionales de los medios de comunicación de carácter auditivo, como tradicionalmente todos sabemos que ha sido [...] Pero insisto, no se trata de buscar una diferenciación que nos identifique y que no nos hace ninguna falta; se trata de algo mucho más importante y que afecta socialmente a los andaluces: no ser discriminados por nuestra forma de hablar, que no es ni mejor ni peor que otras de nuestro idioma. (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* N^o 39, § 4, págs. 144-147)

Finalmente, se desestimó la enmienda, arguyendo que el propio Estatuto por sí solo blindaba el derecho de los andaluces a utilizar su habla peculiar. Aceptar la enmienda podía llevar a un extremo contrario nada deseable: “Medios de comunicación y habla andaluza, ¿pueden ser discriminados los que no dominen el habla andaluza?”¹¹

El binomio “medios de comunicación audiovisuales y habla andaluza”, desde el comienzo del período de transición, fue tema recurrente de las reivindicaciones del habla propia. En la prensa se suceden muchos comentarios y denuncias como el del ejemplo siguiente:

(5) Vengo observando que [...] en Andalucía, pese a la democracia y a las autonomías, siguen hablando los de “fuera”. En Cataluña, Vascongadas, Asturias y Galicia, tanto en la televisión como en la radio, son mujeres y hombres de la tierra leyendo o hablando. En la televisión sevillana y en la misma radio venimos soportando imágenes, voces y maneras “con otro acento”, que si no fuera porque aparece el rótulo “Telesur” [...] diríamos que nos hallábamos en Burgos o tal vez más al norte (Opinión del lector: *El Correo de Andalucía*, 28.10.77, 2)

El tema aún sigue vigente, pese a que en los medios audiovisuales andaluces está presente el habla andaluza. La norma idiomática del español es hoy menos monocéntrica y más plural, y acoge rasgos geolectales del mundo hispánico dotados de prestigio social dentro de la comunidad que los realiza. El uso habitual que realizan los hablantes cultivados de

¹¹ Véase lo que en 2002 señalaba la presidenta de la Asociación de Prensa de Sevilla, Nani Carvajal: “¿Por qué todavía no han establecido una comisión de seguimiento del uso del andaluz en los medios de comunicación? [...] si hubieran creado esa comisión, o cualquier otro tipo de organismo de vigilancia y control, posiblemente hoy yo hubiera podido traerles en estos folios de forma cuantificada, el número exacto de personas que utilizan el andaluz para hablar desde los medios de comunicación. (Carvajal 2002, la cursiva no está en el original).

cada nación hispánica legítima como prestigiosas las variantes geográficas y sociales existentes en ellas (NGLE 2009: XLII). No fue así en otras épocas como descubrimos en los discursos sobre la lengua de carácter reivindicativo que se difundieron mediáticamente por los diferentes países americanos. En España, el centralismo político originó, asimismo, un centralismo lingüístico que determinaba fuertes constricciones para quienes el hablar en público constituía parte importante de su profesión (juristas, actores, profesionales de los medios, académicos, médicos, profesores, etc.) y se valoraba positivamente la pronunciación estándar (referida al castellano centro-septentrional), por considerarse una pronunciación neutra o, más bien, no marcada con respecto a lo regional. El siguiente fragmento, “El dejillo”, título de una columna de opinión, da testimonio de esa realidad:

(6) Hace años pertenecí a un tribunal examinador en un concurso para locutores de radio. Entre los examinados había un muchacho con suficiente cultura, simpatía y don de gentes para obtener la plaza en litigio. Pero mis compañeros de calificación acordaron dejarle en la cuneta por su *dejillo* [...] “Se nota la legua que es andaluz”, dijeron. Hasta hace poco tiempo la radiodifusión española se ha nutrido de acentos de perfección castellana, relegando la pronunciación andaluza a la crítica o al comentario taurino, sin duda por aquello “del salero”. (R. Leblic: *Abc*, 30.08.78,15)

Esto era lo propio en la tradición del monocentrismo normativo (véase *supra* § 3)¹² y se transmitía con la escolarización. Los hablantes instruidos de Andalucía, cuando hablaban profesionalmente en un foro público, seguían la norma oral estandarizada que se aprendía en la instrucción por medio del aprendizaje de la lectoescritura. Algunos columnistas se refieren a las tensiones normativas que se producen en el comportamiento de algunos andaluces en dichas situaciones:

(7) Los andaluces de cualquier clase o condición, con muy ligeros matices, nos mantenemos muy a gusto dentro del habla andaluza. [...] Y sin embargo, en ocasiones no coloquiales, y más aún en las solemnes u oratorias, no nos sentimos demasiado cómodos hablando andaluz y... tratamos de disimularlo. (J. M^a. Vaz de Soto: *Abc*, 04.01.1978, 14)

¹² Un análisis sobre la percepción del grado de pluricentrismo en español puede verse en Amorós y Quesada Pacheco 2019.

Y se precave de que esta situación puede coartar la “capacidad comunicativa, el genio lingüístico y el acento” de los andaluces:

(8) No, no es bueno para un meridional, por muy bien que lo haga “pasarse” a un modo de pronunciar que no es el suyo, adaptarse a unos andares y a un ritmo que no le corresponden. (J. M^a. Vaz de Soto: *Abc*, 03.01.1978, 19)

La comunicación pública y el habla andaluza se convierten en uno de los temas recurrentes, los propios medios debían tomar partido con respecto a la presencia de esta modalidad de habla en ellos y no dejarlo a expensas de la pluma de sus articulistas y de la opinión de sus lectores, sino como posicionamiento ideológico de la línea del periódico. Esto explica el siguiente editorial de un medio tan conservador como *Abc* que admite que “No hay razón para admitir el valor normativo de la pronunciación castellana” y recomienda hablar “con el natural acento andaluz en tribunas públicas y ante micrófonos y cámaras”:

(9) [...] A este conjunto de cosas se viene a sumar la incidencia de los medios de comunicación social audiovisuales, en los que los locutores (salvo honrosas excepciones) utilizan un habla castellana, aun cuando esos programas se radien o se emitan desde Sevilla o desde Granada. Y por el prestigio social que radio y televisión imponen, se corre el riesgo de que el tesoro lingüístico de la capacidad expresiva y fonética de los andaluces quede minimizado [...] La situación es, pues, clara. Hablar andaluz no es infamante ni propio de gente inculta; hablar con acento andaluz es hacer posesión de una carga cultural arraigada en las raíces españolas. No hay razón, por tanto, para admitir el valor normativo de la pronunciación castellana. Háblese, pues, con el natural acento andaluz en tribunas públicas y en micrófonos y cámaras. Que así, lejos de incorrecciones que no existen más que en las mentes puristas, estaremos dando vida a la propia cultura andaluza. (Editorial “Orgullo Andaluz”: *Abc*, 31-12-80, 2, la cursiva no está en el original).

5. Qué tipo de andaluz se percibe hoy en los medios de comunicación andaluces

En producciones audiovisuales andaluzas de la transición, surgidas al calor de los discursos de fomento del habla andaluza, empieza a exhibirse, sin embargo, un acento folclórico propio de un andaluz artificioso,

adornado de los mismos ropajes de siempre. Esta es otra de las batallas que tienen que lidiarse desde los medios. No se trata solo de la imagen tópica en boca de los de fuera, sino que los mismos lugares comunes y la imagen falseadora de siempre se retroalimentan en producciones andaluzas. Y siempre ligado a lo humorístico y a una manida explotación de la vis cómica de los andaluces. Véanse dos muestras en las que, se denuncia un abuso folclórico de este falso andaluz:

(10) *Se acabó el petróleo* [...] es un incalificable intento de presentar como arte y como creación andaluza las más burdas chabacanerías. Ni Andalucía, ni Sevilla son así. [...] Cuando catalanes y vascos han intentado hacer un cine regional, han tratado de hacer, en primer lugar, cine [...] Esperemos que esas voces andaluzas tan pródigas en clamar contra la manipulación de nuestras cosas hablen ahora y exijan la retirada de esta auténtica provocación. Porque, además, parece que el tinglado ha sido montado con fondos procedentes de entidades sevillanas, que hasta ahora, habían aparecido como fomentadoras de la auténtica cultura de nuestro pueblo. (Editorial de *Abc*, 20.05.1980, 3)¹³

(11) Una muestra de la *grasia* (sic), bajo el título de *La buena vida*, presenta la nada menos llamada Compañía Cómica de Teatro Andaluz. La propaganda dice: “Un sainete a la andaluza” y añade: “Pa jartarse de reír”. Hemos ido muchos sevillanos y por desgracia, muchos andaluces. Ni eso es una compañía, ni eso son actores, ni eso es una comedia, ni eso tiene gracia, ni se “jarta de reír” nadie. Eso es una vergüenza para los andaluces. Nada más zafio, más grosero ni más irrisorio. Con esa embajada, sentimos vergüenza ajena, que es la nuestra. Después de esto, cualquier interpretación que en Madrid se dé aquí, en televisión o donde sea de lo andaluz será, sin duda, culta y admisible. Es una verdadera pena. (Cartas al Director. *Abc*, 13.6.1980, 31)

Es evidente que este retrato lingüístico del espectáculo humorístico no gusta, porque es tan artificial y desmedido que tampoco ofrece una buena imagen de la sociedad andaluza: se exhiben usos lingüísticos que, justamente, se nutren de lo que se critica. Es el momento en que se toma en consideración la necesidad de una nivelación lingüística impulsada por el hecho de que las élites culturales de la región dignifiquen un modelo de andaluz que emplee variantes andaluzas de

¹³ *Se acabó el petróleo*, película producida por Triana films en 1980, con guion y dirección de Pancho Bautista e interpretada por Josele, Pepe da Rosa y Paco Gandía en los papeles principales (<https://www.youtube.com/watch?v=2vlg2dkL6nE>).

prestigio en todas las zonas. Este sería, entonces, un modelo de andaluz apto para los medios audiovisuales andaluces: “[h]áblese, pues, con el natural acento andaluz en tribunas públicas y en micrófonos y cámaras” que se recomienda en el último testimonio citado en § 4.

No obstante, a finales de 1980 se ve lejano el que los hablantes andaluces con estudios superiores modifiquen el modo de hablar de la escolarización y que posteriormente elaboraron durante la etapa universitaria fuera de la región. Parece inevitable que las élites se mantengan en una tradición oral en la que se han instruido durante años y la han ejercitado en los usos públicos de las situaciones formales, mientras que en andaluz no hay una destreza semejante y, “ante la duda, siempre se echa mano de la modalidad lingüística castellana, sobre todo en materia de pronunciación” (Díaz Salgado 2000). A esto mismo se refiere, unos años antes, el siguiente testimonio:

(12) No crean ustedes que resulta fácil [seguir la pronunciación andaluza]. Es mucho más cómodo para un orador político acogerse a la norma de Castilla porque está fijada y depurada por el uso culto. En cambio, la norma de Sevilla, casi desarraigada hoy en sus usos no folklóricos por lo que a la península se refiere, hay que recuperarla, fijarla, depurarla. *Es labor de años y de toma de conciencia.* (J. M.^a Vaz de Soto: *Abc*, 06.06.1978, 15; la cursiva no está en el original)

De hecho, unos meses antes, en diciembre de 1977, se puso en práctica una experiencia radiofónica en Radio Sevilla, consistente en retransmitir un partido de fútbol entre los equipos del Cádiz y del Sevilla en andaluz, con el asesoramiento de J. M.^a Vaz de Soto. La prensa se hizo eco del evento y lo anunció como noticia relevante:

(13) Una idea, hace tiempo concebida y no menos propugnada por algunos intelectuales y escritores de nuestra región, va a ser puesta en práctica el domingo, con motivo del día de Andalucía. Según sus propias palabras [se refiere a Jesús Durán, el locutor de Radio Sevilla encargado de poner en práctica la experiencia], la retransmisión se efectuará en plan experimental, tras un estudio serio y un programa de ejercicios de pronunciación –“porque tras cinco años de hablar en castellano ante el micrófono se tiende instintivamente a seguir haciéndolo”–, con el asesoramiento del lingüista andaluz Vaz de Soto. La retransmisión se guiará por la espontaneidad, sin buscar expresamente términos específicos significados como andaluces. En una palabra, *como se habla normalmente en la calle.* (*Abc*, 2.12.1977; la cursiva no está en el original)

El género que se eligió para el experimento radiofónico estaba bien planeado, pues un elevado grado de espontaneidad estaba asegurado. La narración del partido de fútbol y la descripción de las jugadas y acciones de los jugadores son casi simultáneas a la verbalización. No hay guion previo, ni planificación alguna. También la emocionalidad ante el espectáculo deportivo es un parámetro que tiende a hacer aflorar rasgos de pronunciación más identitaria (+/- aspiración de ese a final de sílaba, pérdida de consonantes a final de palabra, caída de /-d-/ intervocálica en ciertos participios y, si el hablante es seseante, casos de seseo). El experimento fue, al parecer, un éxito que auguraba un buen pronóstico.

Es frecuente oír hablar a profesionales de los medios audiovisuales de Andalucía sobre la manera en que habrían de expresarse en los medios. En estos casos, es un lugar común decir que debe hacerse “con el natural acento andaluz” o “como se habla normalmente en la calle”. Se trata de una manera de hablar no especializada, claro, pero muy vaga e imprecisa porque deja de lado ciertas consideraciones sociopragmalingüísticas de la comunicación, a las que nos hemos referido en § 2, que son fundamentales en los discursos mediáticos, como son el rol que se ejerce en el momento del hablar, el tema del que se habla, la intención u objetivo de ese hablar, las normas genéricas del discurso que se realiza y las claves o convenciones estilísticas propias de su tradición discursiva o el tipo de destinatarios a quienes se dirige. Es decir, no toma en consideración la naturaleza del contrato de comunicación que se establece profesionalmente en los medios (Charaudeau 2006). El hablar formal y profesional que se impone en los medios no puede hacerse con el mismo estilo de hablar con que “se habla en la calle” o con unos amigos, porque siempre hay planificación y oralización de un guion previo. Igualmente, no se puede obviar que el decir periodístico es reflexivo en cuanto al estilo y al género discursivo y tiene que “mostrarse a sí mismo en su especialización profesional” que atañe también al uso lingüístico. Solo en la ficción es posible trasladar tal cual “el habla de la calle” y siempre hay una estilización y un filtrado artificioso de rasgos significativos. En la locución audiovisual de carácter informativo hay, pues, un componente profesional y otro modélico o ejemplar que es requerido en su función social:

(14) Si en los diez o doce próximos años no empiezan a aparecer todos los días en la pequeña pantalla, porque lo exijamos los andaluces que, si no, no aparecerán, dos o tres personas con cara inteligente, cosas

importantes que decir, *alto nivel léxico y depurada fonética meridional*, puede decirse que la guerra ha terminado y que el habla andaluza quedará reducida, el tiempo que dure, a usos caseros y de germanías (*El Correo de Andalucía*, 3.12.78, 11; la cursiva no está en el original)

5.1 Modelos idiomáticos andaluces en Canal Sur

En 1979 J. M^a. Vaz de Soto señalaba que la depuración y fijación de un uso formal del habla andaluza era una “labor de años y de toma de conciencia” (*vid. supra*) y, a modo de sugerencia, transmitía unas pautas de pronunciación que componían lo que, a su juicio, podría considerarse “la imagen hablada de un andaluz culto”. Han transcurrido más de cuarenta años y durante este tiempo ha habido esporádicas campañas institucionales de promoción del habla andaluza destinada a los profesionales de los medios audiovisuales (“Habla bien. Habla andaluz”, de 1999; “Hablo andaluz, mi habla, mi identidad”, de 2001, “Habla siempre andaluz”, de 2002) y extensivas a los andaluces en general¹⁴. Es momento de analizar si ha habido cambios en las actitudes hacia el andaluz y en qué manera los medios se han acomodado a los usos lingüísticos de la audiencia andaluza. La observación analítica de productos audiovisuales permitirá constatar si ha habido una normalización o nivelación de variantes de pronunciación y comprobar el retrato lingüístico de Andalucía que ofrecen actualmente los medios audiovisuales autonómicos.

El ente autonómico RTVA tiene entre sus funciones sociales ser un medio de cohesión social para la región, con un compromiso inherente de reconocimiento y promoción de sus señas de identidad. La formalización de este compromiso consiste en idear y promocionar espacios informativos de carácter divulgativo, y buena aceptación, que trasladen al público el patrimonio (material o inmaterial) cultural y artístico de Andalucía. Asimismo es parte de esta misión dar a conocer la riqueza agraria, ganadera y pesquera, empresarial y científicotécnica de la región; la historia de sus ciudades y pueblos; de los modos de vida de sus gentes, pasados y presentes; al igual que transmitir una imagen global del habla andaluza, con la diversidad de acentos, variantes y modelos

¹⁴ En 2020 y 2021 la publicidad de algunos grupos empresariales andaluces y asociaciones particulares se ha nutrido de particularismos léxicos, y de pronunciación, tenidos por andalucismos, como mecanismo emocional de persuasión y captación de afectos hacia la marca.

de hablar de la población¹⁵. En suma, se crean espacios de conocimiento sobre lo andaluz que sean a la vez reflejo y representación de una sociedad andaluza enraizada en su territorio que demanda un saber más pleno de lo que significa Andalucía y ser andaluz.

Según los datos del Consejo Audiovisual de Andalucía en su barómetro de 2020, los andaluces prefieren la televisión (84,2%) a la radio (54,6%)¹⁶, siendo el consumo medio televisivo de 2 horas y 58 minutos¹⁷. En cuanto a la variable sexo, las mujeres mayores de 45 años son las más expuestas a este medio, cantidad que se incrementa entre quienes cuentan con estudios básicos. Aunque la preferencia de consumo televisivo de las personas encuestadas se reparte entre un mayor peso de la información (61,4%) frente al entretenimiento (46,2%), las mujeres de más de 45 años declaran que su principal motivación para ver la cadena autonómica es tanto entretenerse (51,2%) como informarse (53,5%); los hombres señalan como principal motivación la información¹⁸. El hecho es que en 2021, Canal Sur supera por primera vez a TVE1 en cuota de pantalla (8,1 frente a 7,0 de la cadena nacional), y ello ocurre sobre todo en la franja horaria que transcurre desde la sobremesa hasta las 22 horas, durante la cual un 22,9% de andaluces se ha conectado en algún momento a esta cadena¹⁹. Es de destacar la programación de sobremesa y la de tarde, en donde se concitan tres de los programas diarios con mejor acogida: sobresalen con muy buenos resultados de audiencia el magacín *La tarde, aquí y ahora* que dirige y presenta Juan y Medio y

15 Programas emitidos en diferentes períodos como *Andalucía, pueblo a pueblo*; *Mira la vida*, presentado por Rafael Cremades, con el espacio *Este es mi pueblo*; *10 razones para visitar* [+ nombre de una localidad], *Andalucía directo*, etc., todos de gran aceptación por la audiencia, son buena muestra de las gentes de Andalucía y de sus formas de hablar.

16 La televisión, como se puede ver, es con diferencia, el medio que más aceptación tiene entre los andaluces. Por esta razón se ha preferido realizar el análisis en programas televisivos de elevada audiencia que se emiten en la cadena principal de la televisión andaluza, Canal Sur Televisión.

17 Este consumo es superado por el tiempo medio dedicado a Internet, que es de 3 horas y 23 minutos, según los datos proporcionados por el Barómetro Audiovisual de Andalucía 2020.

18 Sobre los motivos para ver la televisión autonómica, se proponen varios ítems que sintetizan la razón por la que la eligen. El más señalado es que la televisión "entretiene" (41,4%), seguido de que "informa de muchos temas" (17,6%).

19 Información obtenida de RTVA (EGM) 2020: <<https://www.canalsur.es/rтва/exito-de-audencias-de-canal-sur-television-alcanza-un-92-en-el-mes-de-diciembre-su-mejor-registro-mensual-desde-abril-de-2018/1786312.html>>.

conduce Eva Ruiz (10,9%); *Andalucía directo* (10,7%) que es el segundo programa más veterano de la televisión española, con más de 6.000 emisiones, dirigido y presentado en la actualidad por Modesto Barragán, y en el que interviene un conjunto de reporteros y reporteras que se desplazan a los diferentes enclaves de Andalucía donde haya algo relevante que contar; *Cómetelo* es un programa de cocina realizado por el chef malagueño Enrique Sánchez que tiene una audiencia media de 385.000 personas y una cuota de pantalla de 10,2%. En *prime time* destaca *Tierra de talento*, presentado por el humorista y showman Manu Sánchez, con una cuota de pantalla de 11,3% y una media de 250.000 espectadores; Así como la tertulia dedicada a comentar la actualidad política, social y cultural, *Andalucía a dos voces*, presentada por las periodistas Blanca Rodríguez Martín y Silvia Sanz Martín.

Se ha estimado suficiente para el análisis, debido a su representatividad, basar el trabajo en un corpus de referencia integrado por programas pertenecientes a estos espacios mencionados por ser los más representativos y vistos de la cadena. Si bien, nos detendremos particularmente en tres de ellos, dejando los otros dos como corpus de contraste.

5.2.1. La tarde aquí y ahora²⁰

Este magacín de sobremesa, además de entretener a una audiencia de mayores de 55 años, principal destinataria del programa, desarrolla una labor social, ayudando a encontrar compañía a personas que no quieren vivir en soledad. Los programas ofrecen una imagen dinámica de la pronunciación andaluza que contrasta con el modelo normativo más estandarizado de los presentadores (Juan y Medio y Eva Ruiz). Los relatos biográficos de las personas invitadas para ser entrevistadas en la sección más demandada del programa, “En compañía se vive mejor”,

²⁰ Los resultados del análisis de los programas *La tarde aquí y ahora* y *Cómetelo* se han tomado de Méndez-G.^a de Paredes (2020). En ambos programas, el corpus analizado se corresponde con las emisiones de cinco días de la semana de 3 a 7 de octubre de 2016. En total, se han analizado 11h:20m del primero de ellos y 2h:30m, del segundo. Para *Andalucía directo* se ha tomado como referencia el programa 6000, emitido el 8 de diciembre de 2021 (2h:38m) <<https://www.youtube.com/watch?v=5axTiBjfgH0>>; para *Tierra de talento*, el programa dedicado al día de Andalucía, emitido el 28 de febrero de 2021 (2h:30m): <https://www.canalsur.es/television/tierra_de_talento-3513.html>; y para *Andalucía a dos voces*, el programa emitido el 25 de febrero de 2021: <<https://www.canalsurmas.es/videos/category/5559-andalucia-a-dos-voce>>, dedicado al Día de Andalucía,

proyectan un mosaico de lectos meridionales con diferente concentración de variantes andaluzas, lo que convierte cada programa en un reflejo idiomático del espacio variacional andaluz²¹, en donde los patrones de pronunciación y tradiciones idiomáticas se interrelacionan a la vez que se confrontan mediáticamente con el modelo de habla profesional que siguen los entrevistadores. Esto permite determinar una valoración implícita que repercute en el mayor grado de prestigio con que dicho modelo mediático se percibe, de modo que las variantes andaluzas tienden a jerarquizarse y a aglutinarse en modelos idiomáticos, en función del rol, del estatus social y del grado de formalidad que requieren los discursos de quienes intervienen en las diferentes interacciones de este espacio mediático.

Las variantes menos marcadas en lo geográfico provienen de quienes asumen roles propios de su función como conductores y presentadores de *La tarde aquí y ahora*. Juan y Medio y Eva Ruiz realizan un modelo idiomático orientado hacia soluciones estandarizadas, según el estilo que por tradición es esperable en este hablar profesional. Esporádicamente afloran en sus discursos variantes meridionales que gozan de prestigio local (más acusadas y frecuentes en la malagueña Eva Ruiz), como son las soluciones aspiradas faríngeas en posición pre- y post-vocálica. Estas surgen dentro de la variación intralingüística de los sujetos andaluces, debidas al contacto de normas dentro de un contexto funcional concreto, como es el de la elaboración oral de los discursos formales.

Por otro lado, los entrevistados son hombres y mujeres de nivel sociocultural bajo o medio-bajo, cuyas edades oscilan entre 55 y 87 años. En la semana objeto de estudio los espectadores pudieron escuchar modelos de andaluz occidental: sevillano de la campiña (Mairena del Alcor), de las marismas (Los Palacios) y de la capital; andaluz de la costa occidental de Cádiz (El Puerto de Santa María) y de Huelva capital. Y modelos de andaluz oriental con proyección vocálica: de Granada capital y de la Vega (Huétor Tájar); de Jaén (Cabra de Santo Cristo); cordobés de la subbética (Doña Mencía), de Almería (Alhabia). Y malagueño (San Pedro de Alcántara).

21 El marco teórico y metodológico empleado para el análisis cualitativo de los resultados que se exponen aquí puede consultarse en Méndez-G.^a de Paredes 2020: 504-511.

La imagen lingüística que se percibe de los invitados a este programa es la de un andaluz dinámico, cuya proyección mediática, con respecto a la realización de variantes aspiradas y a los patrones de abertura vocálica y de seseo, ceceo o distinción, permite su difusión fuera del entorno geográfico que poseen las diversas variantes en cada caso. Ello no es óbice para que, a la vez, este dinamismo se perciba globalmente en su homogeneidad, esto es, como habla andaluza con la que puede identificarse la audiencia del programa. La prosodia y los rasgos de pronunciación que gozan de mayor extensión geográfica permiten que se reconozca así. No debe dejar de mencionarse que las actuaciones lingüísticas individuales están condicionadas por el nivel cultural y por la biografía lingüística de cada entrevistado. Según esto, se constata variabilidad en la selección de variantes para actuaciones discursivas condicionadas por el dispositivo mediático. Por un lado, hay presencia de variantes dialectales que se adscriben a un registro coloquial y quedan marcadas en lo diastrático, no tanto por la variante en sí, como por la frecuencia tan alta con que esta se manifiesta en algunos de los entrevistados. En el nivel bajo es acusada la lenición que afecta a las soluciones más generales de las consonantes obstruyentes en la coda silábica, estas se eliden a final de palabra y modifican su punto y modo de articulación en interior de palabra. Lo mismo ocurre con la neutralización en posición implosiva de /l/, en favor de la rótica /r/ y la pérdida de /-d-/ intervocálica de la última sílaba en cualquier contexto, con acortamiento silábico en el caso de vocales iguales. Además de estos rasgos tan extendidos, hasta el punto de que traspasan los límites geográficos andaluces, afloran variantes propias de los vernáculos locales de los hablantes como una pauta estable de pronunciación (sean como patrones de ceceo, de seseo o de distinción; variantes fricativas [ʃ] del fonema palatal sordo /tʃ/; variantes rehiladas [ʒ] de la mediopalatal sonora /j/ o incluso lenición de la aspirada prevocálica y soluciones esporádicas de heheo o jejeo). En el nivel medio, cae de forma gradual la frecuencia con que se manifiestan los rasgos más extendidos de los que se ha hablado. La integración de las diferentes variantes andaluzas de estos hablantes entrevistados en sus discursos mediáticos permite componer un *continuum* cognitivo de carácter gradual con respecto a un mayor o menor grado de *andalucidad* que se manifiesta no solo con referencia a lo geográfico,

sino también a lo diastrático y, principalmente, a lo diafásico. La interrelación de los componentes diafásico y diastrático es un factor que incide en la selección y realización de variantes andaluzas por parte de los entrevistados en función del momento y la ocasión del hablar. Ello está en consonancia con sus proyectos de habla y con la imagen que de sí mismos desean proyectar²². Si bien, la capacidad selectiva de variantes puede estar condicionada por la competencia idiomática y sociocultural que se actualiza en el hablar individual. Así pues, los entrevistados, sin ser muchas veces plenamente conscientes de sus realizaciones, las modifican estilísticamente influidos por el prestigio o mejor valoración que otorgan a las variantes que coexisten en el espacio geolectal andaluz, imprimiendo con ello un menor grado de *andalucidad* local a su habla. De este modo, pese a la polimorfia que se reconoce en los mapas lingüísticos del *ALEA* a las hablas de nivel sociocultural bajo, el análisis de estos programas permite constatar que las variantes andaluzas no se perciben ni heterogéneas ni polimórficas sino integradas en un *continuum* gradual de formas andaluzas con diferente estatus endonormativo dentro de la comunidad que concurren con variantes exonormativas a las que los hablantes andaluces conceden un mayor prestigio, como pueden ser las variantes andaluzas con que se realiza distinción de /s/ y /θ/. La mayor formalidad de los discursos orales incide en la tensión articulatoria de la coda silábica y reaparecen con una frecuencia que ha de ser cuantificada dentro de las diferentes tradiciones discursivas variantes implorativas, lo mismo ocurre con la /d/ intervocálica en las terminaciones.

5.2.2. Cómetelo

Es un programa de cocina cuyos contenidos se reparten entre los que proporciona un vídeo documental de carácter informativo y los que surgen de las artes culinarias del chef Enrique Sánchez que elabora y explica paso a paso una receta andaluza cada día. La imagen lingüística que se percibe en el programa es también multinormativa, debido al estatus de las variantes andaluzas y no andaluzas que se interrelacionan

²² Ello es más evidente en el habla de las mujeres entrevistadas que tienden a realizar un mayor número de /d/ intervocálica y de consonantes obstruyentes a final de palabra. Igualmente, el dispositivo mediático las condiciona en mayor grado que a los hombres en la selección de variantes distinguidoras, realizadas sin sistematicidad, así como de variantes seseantes en vez de ceceantes.

y a la vez contrastan. El vídeo acerca a los espectadores a diferentes zonas de Andalucía que producen, cultivan o crían la materia prima alimentaria del plato que se realizará ante los espectadores. La locución de una voz-over femenina, en simultaneidad con las imágenes documentales que se describen y con los procesos que se explican, se ajusta al modelo centroseptentrional del español europeo, mientras que las voces de productores, agricultores, pescadores, ganaderos que explican las tradiciones y riquezas de la zona son testimonio vivo de los vernáculos locales de la región. En la semana de visionado fueron patrones ceceantes propios del habla de Jerez de la Frontera (Cádiz) y de Lebrija (Sevilla); distinguidor en Huércal-Overa (Almería) y Villaviciosa de Córdoba y de seseo coronal en Alosno (Huelva). Todas esas hablas son percibidas, nuevamente, en su *gradatum* de (+/-) *andalucidad*, según la mayor o menor la acumulación y frecuencia de los rasgos más extendidos y generales del geolecto andaluz.

Por su parte, el comportamiento oral del chef malagueño posee un dinamismo variacional intralocutivo determinado por los diversos momentos por los que atraviesa su proyecto de habla. Este comportamiento se debe a los ajustes de registro que realiza el hablante en la selección de variantes de su competencia intraindiomática. Esta se interioriza biográficamente en cada hablante, y está estrechamente relacionada con el grado de exposición a diferentes tradiciones de elaboración de los discursos, a la variedad de prácticas verbales con contactos externos a la comunidad local y al aprendizaje de la lengua. En el espacio mediático de Enrique Sánchez coexisten variantes andaluzas con otras variantes no vernaculares. Las primeras obedecen a necesidades psicológicas de empatizar con la audiencia a través de usos lingüísticos que estima más familiares y cercanos. Se manifiestan en el proyecto de habla, cuando en la explicación de la receta el chef cuenta anécdotas, da consejos, valora el resultado del plato. En estos casos, hay una formulación más emocional y espontánea en lo que se dice y eso lo aproxima a su audiencia. Se opera un cambio de registro que hace surgir variantes coloquiales, acordes con ese proyecto de habla: hay acortamiento de palabras, pérdida de /d/ intervocálica (*humareda* [uma'rea], supermercado [supermer'kao], *dedos* ['deo^h]), supresión de consonantes finales; variantes de /s/ implotiva geminadas o asimiladas en interior de palabra (*desbaratada*

[e^{hβ}βara'ta]), lenición de la aspirada faríngea intervocálica (*coraje* [ko'ra^he]), rotacismo (*dulcecito* [durse'sito]). Las variantes consideradas prestigiosas afloran ajustadas al tipo de microdiscurso que su hablar requiere, por ejemplo, cuando proporciona una información que se locuta en *off* en simultaneidad con la lectura de ingredientes de la receta que aparecen sobreimpresos en pantalla, o en la síntesis final del procedimiento seguido en la elaboración del plato que se ha cocinado. El *continuum* variacional está interiorizado en su conciencia lingüística y espontáneamente surgen variantes prestigiosas que también pertenecen a su competencia idiomática (realización tensa de obstruyentes en la coda silábica, tendencia a la velarización de aspiradas prevocálicas, mantenimiento de la distinción de sibilantes y también de /l/ implosiva). Su habla profesional sigue un grado de formalidad que es propio de un modelo interdialectal regional como el que se describe en Villena Ponsoda/Vida Castro 2012. Dicho modelo se caracteriza por patrones de pronunciación integrados perceptivamente en el *continuum* de andalucidad, mediante variantes regionales prestigiosas (tanto la aspiración faríngea como una aspiración velarizada) junto a otras que no son de su vernáculo local, como el patrón distinguidor con variantes andaluzas de /s/ y /θ/ que el chef mantiene en todos los registros y la reaparición de /-s/ implosiva. En la diafasia del chef, la alternancia de variantes, como las que ocurren en dos secuencias casi inmediatas en las soluciones a /-s/ implosiva y a /d/ intervocálica, obedece a cambios en las condiciones pragmáticas en que se ve envuelto el estilo profesional de la práctica verbal y no a una inconsistencia del hablante: la enunciación de “y si no os queréis pillar los dedos, pues la hacéis hoy [la poleá] y hacemos las empanadillas mañana” es un comentario, a modo de consejo para facilitar el proceso, que dice el chef al hilo la elaboración de “las empanadillas de poleá”: [i si no o^s ke'rei^p pi'jar lo 'ðeo^h po la:'θei oi ja'θemos lah empana'ði jah ma'jana]. Mientras que al emitir: “veis, le ayudo [a cerrar bien las empanadillas] con las yemas de los dedos, así”, el chef está describiendo la acción que está realizado. Es una manera de insistir en el discurso instruccional de la elaboración del postre, de ahí que reaparezcan sibilantes implosivas y la /d/ intervocálica: [βei̠ | le a'juðo kon la^s 'jema^z ðe lo^z 'ðeðos a'si].

5.2.3. Andalucía a dos voces

Este programa objeto de atención es un espacio de tertulias y entrevistas estrechamente vinculadas a la actualidad política, social y cultural de Andalucía, con una duración de hora y media. Actualmente se emite los domingos en hora de máxima audiencia y tiene buena acogida entre un sector de población atraído por los temas de los que se ocupa. El programa, en el que nos vamos a detener por su temática del Día de Andalucía, se emitió el 25 de febrero de 2021. Las encargadas de conducir y presentar los temas, realizar las entrevistas o coordinar la tertulia son dos conocidas periodistas de RTVA, Blanca Rodríguez Martín y Silvia Sanz Martín. Los rasgos de pronunciación de ambas son biográficos y se ajustan a patrones estandarizados de la pronunciación centropeninsular. El andaluz se escucha como producto de las intervenciones de las cuatro personas a quienes se entrevista en el estudio de televisión por su relevancia como andaluces²³, así como en los *totales* del vídeo que muestra los testimonios de anónimos andaluces de procedencia varia que, a pie de calle, responden a la pregunta, “¿Qué es para usted Andalucía?”, a la que, con formulaciones diferentes responden igualmente esos invitados especiales a los que se entrevista.

Los rasgos más destacables en estos últimos son, además de la prosodia, el debilitamiento de consonantes implosivas en interior y en final de palabra que coexiste con la realización frecuente de la variable de /-s/ en las mismas posiciones²⁴, (+/-) presencia de /d/ intervocálica y realizaciones sistemáticas de distinción andaluza de /s/ y /θ/, así como realizaciones aspiradas de {j}, presentes en todos, salvo en la empresaria almeriense que las realiza como velar /x/. Ella se aparta igualmente en la pronunciación de los fonemas vocálicos: tiene patrones de proyección o abertura de vocal final como consecuencia de la pérdida de la consonante final. En cambio, es puramente testimonial el rotacismo (solo se registra un caso en Manu

²³ La sevillana Blanca Manchón, deportista de élite (medalla olímpica de windsurf); el onubense Xanty Elías, chef reconocido con 6 estrellas Michelin; la almeriense Lola Gómez Ferrón, distinguida con la Medalla de Andalucía por su labor como empresaria dedicada al agroturismo, y el presentador de RTVA, conocido humorista y *showman*, Manu Sánchez, quien se ha destacado por sus intervenciones en defensa del habla andaluza frente a las críticas prejuiciosas que recurrentemente aparecen en los discursos mediáticos.

²⁴ La hablante de Almería elide con más frecuencia la /-s/ final y las otras consonantes, con acompañamiento de proyección vocálica no muy marcada.

Sánchez), [pero le 'farta a'mor 'propjo], o el lambdacismo que proporciona la geminación consonántica como solución de /-rɫ-/ que covaría en el mismo hablante (Xanty Elías²⁵) con el mantenimiento del grupo consonántico, como ocurre en el enunciado, “la cuestión en vez de criticarla es cambiarla”, donde alternan [kriti'ka'la] y [kambj'arla]. Como venimos constatando es en los discursos espontáneos de las intervenciones de la calle donde se condensan más rasgos de la pronunciación diferencial: aumento de la lenición consonántica, elevada frecuencia y generalización de soluciones de rotacismo, seseo coronal y predorsal y ceceo, proyección vocálica en hablantes orientales. La tertulia política ofrece una situación semejante a la de los entrevistados. Al hilo de un vídeo del presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, cuyos usos se adscriben al modelo interdialectal meridional, los tertulianos²⁶ hacen comentarios y opinan sobre la situación política y el futuro del gobierno de coalición PP-Ciudadanos. El comportamiento diafásico de los intervinientes en esta tertulia política es semejante a lo que estamos describiendo: domina el patrón de distinción en todos, salvo en la periodista de El País, Lourdes Lucio, quien alterna el patrón de seseo con el de distinción. Los sonidos aspirados en contextos pre y post vocálicos están generalizados, si bien hay covariación con realizaciones de /-s/ implosiva de frecuencia desigual según los participantes. El modelo institucional del medio (el de las presentadoras) contrasta, a la vez que se imbrica en el de los invitados, estableciéndose una jerarquización de variantes dentro del continuum de *andalucidad* del que se venía hablando. Las soluciones de las presentadoras quedan fuera de dicho continuo.

Por su parte, en los otros dos programas, que se han dejado de contrastar, *Andalucía directo* y *Tierra de talento*, la situación es comparable pero más compleja, especialmente en el primero. El conductor del programa, Modesto Barragán, acumula más variantes andaluzas al principio del programa (viaja en helicóptero para llegar puntualmente y, tras aterrizar, se sube en un vehículo de la policía local que lo conduce al teatro donde se celebra en directo el programa 6000). La interacción con los pilotos y con la mujer policía que lo acompaña, se sitúa dentro de una relación cercana a lo coloquial, con un registro menos formal y más espontáneo y cercano a los interlocutores en los que aflora

25 El mismo hablante emplea espontáneamente a comienzo de esa misma intervención el andalucismo léxico *habichuela*.

26 En este programa los tertulianos son Santiago Martínez-Vares (CEO de Rebellions Words); Patricia Godino (periodista); Lourdes Lucio (El País); Paloma Cervilla (ABC).

algún caso puntual de seseo, aspiración de /-s/ implosiva y lenición de /-d-/ intervocálica. Frente a la cámara proyecta un habla más formal e institucional (distinción de sibilantes y reposición de elementos elididos). Parecido comportamiento se observa en los reporteros cuando interactúan con las personas de los lugares visitados que tienden a acomodar su estilo al de los entrevistados. Estos usos son menos formales que cuando hablan con una mirada frontal a cámara.

Algo semejante ocurre en el programa “Especial Día de Andalucía” *Tierra de talento*. Manu Sánchez converge hacia el modelo distinguidor y mantiene variantes aspiradas dentro de contextos no marcados según el modelo habitual de Andalucía occidental. Afloran más variantes andaluzas cuando interactúa con el humorista Luis Lara (más conocido como *Comandante Lara*). Es de destacar que en este programa las variantes más marcadas geográfica y diastráticamente son las que se promueven dentro del discurso humorístico. Ello sugiere pensar que aparecen cuando el estilo discursivo conecta con el estereotipo del andaluz gracioso, tan denostado por muchos andaluces, pero muy recurrente como estrategia de afiliación con el público, en especial si lo *andaluz* se pondera relativamente para que actúe de contraste con el hablar fi(s)no(lis), atribuido por lo general a los hablantes de centro y norte peninsular (véase el trabajo de S. del Rey al que ya me he referido). Los testimonios de los demás invitados a participar en el programa, artistas consagrados²⁷, tienden hacia el modelo interdialectal, caracterizado por rasgos de convergencia hacia el estándar peninsular, en los términos descritos por Villena Ponsoda/Vida Castro (2012).

6. Conclusión. ¿Es posible hablar de un modelo normativo de andaluz para los medios audiovisuales?

Muchos de los discursos de reivindicación de las hablas andaluzas difundidos por la prensa regional –a los que me he referido anteriormente– apelaban a la importancia modélica de los andaluces instruidos.

²⁷ Entre los invitados a este programa especial están el barítono maleagueño Carlos Álvarez; la soprano granadina Mariola Cantarero; los cantantes cordobeses India Martínez y Antonio José; el pianista y cantante malagueño Pablo López; Pasión Vega, Antonio Banderas, Pastora Soler, etc.

Estos, debido a su paso por la “academia”, al fomento de la lectura y la escritura y al frecuente contacto social entre pares, ya fuera en situaciones más cotidianas como en otras más específicas, divergen de las variantes geográficas más marcadas en cuanto al nivel social, y que son consideradas, por eso, como poco prestigiosas. En cambio, las formas de decir de los hablantes andaluces instruidos, sin dejar de percibirse como andaluzas, gozan de un estatus sociocultural “elevado”. Un “andaluz culto” como entonces se dio en llamar a estas variedades sociolingüísticas que, sin explicitación normativa ni codificación alguna, estaban niveladas, aunque se realizaran con la impronta geográfica propia de la biografía lingüística de cada hablante. Conviene no olvidar que el reconocimiento de tal estatus prestigioso viene dado por el grado de elaboración de la sintaxis discursiva, por la variada y apropiada selección léxica y por el uso de variantes regionales de pronunciación adecuadas a la situación de habla. Es decir, su prestigio emana tanto de la propia articulación lingüística y discursiva de hablar como del nivel sociocultural de estos hablantes.

Este modelo nivelado de andaluz, con variaciones diatópicas regionales debidas a la falta de una norma regional homogeneizadora, es convergente con otros modelos prestigiosos del mundo hispánico y, dentro del *continuum* de andalucidad del que venimos hablando, se sitúa en algún punto del extremo más opuesto al de las hablas locales menos prestigiosas. El ideal modélico del llamado “andaluz culto” del que se hacían eco los textos periodísticos, presenta variantes andaluzas, como el tipo de /s/ y de /θ/ o variantes aspiradas en contextos prevocálicos ([la^h 'aula^h] [lo^h a'βlanteh], por ejemplo) o el patrón de seseo (que es propio de centros urbanos como Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva), está asimismo ahormado por la lengua escrita, de modo que en muchos de estos mismos hablantes covaría con el modelo idealizado del estándar peninsular hacia el que tiende en advergencia, como suele ser habitual en situaciones de contacto entre variedades diatópicas y la norma estándar peninsular (Morillo-Velarde 2004 y 2006). En este sentido, en los programas hay una acusada presencia del patrón distinguidor realizado con sibilantes andaluzas que aumenta y se extiende como fenómeno urbano vinculado a la instrucción (Santana Marrero 2020); asimismo, aumenta la tensión en la coda silábica y hace más perceptibles los sonidos consonánticos implosivos; la realización de /s/ implosiva se presenta en covariación

gradual con su elisión o su aspiración; se mantienen la aspiradas prevocálicas (“jamón”, “sujetar”, “gemir”) como faríngeas [h] o como realizaciones velarizadas [h^x] en covariación diatópica con realizaciones velares [x]- [χ]; en los hablantes orientales disminuye el grado de abertura²⁸.

Esto que se describe aquí no es muy diferente de lo que se refiere en el *Libro de estilo de Canal Sur TV*, cuando advierte del tipo de pronunciación que ha de mantenerse en los profesionales de la cadena cuando se dirigen a los espectadores:

En Canal Sur tienen cabida todos los acentos del español siempre y cuando cumplan dos requisitos, que sean inteligibles y que no se alejen en exceso del estilo formal [...]. [No] debemos caer en el error de contarle las noticias a nuestra audiencia con la misma pronunciación con que se la contaríamos a un amigo en la barra de un bar [...]. Nuestros espectadores esperan de nosotros un trato ‘profesional’ [...]. En situaciones de este tipo, el léxico, la sintaxis y la pronunciación adquieren un tono más formal, alejado del coloquialismo propio de otras situaciones de la vida cotidiana. Bien es cierto que en ocasiones es recomendable hacer algún acercamiento cómplice a la audiencia, tanto en el terreno fonético como en el léxico, pero serán las excepciones que confirmen esta regla, por lo menos en cuanto a los servicios informativos. Así pues, y siempre y cuando se tenga en cuenta lo dicho anteriormente, el periodista de Canal Sur TV puede optar por la pronunciación que prefiera, andaluza o castellana. [...] no debemos utilizar acentos excesivamente localistas ni pronunciaciones extremadamente relajadas: estos usos no son propios del español estándar, un concepto ideal de lengua que debemos perseguir en todo momento sea cual sea nuestro acento y sea cual sea nuestra procedencia” (Allas Llorente/Díaz Salgado 2004: 218).

En efecto, este es el modelo profesional que se percibe en los programas a los que nos hemos ido refiriendo. Es también el modelo de habla pública al que se adscribe la mayoría de los andaluces relevantes que intervienen en las entrevistas o tertulias de los diferentes programas. Se trata de un modelo diafásico propio de prácticas discursivas más formales. No obstante, se discriminan asimismo en la TVA tres modelos de habla vernacular en la que se concentran variantes locales no exentas de polimorfismo; a lo que habría que sumar una acusada lenición de aproximantes intervocálicas, marcada velocidad elocutiva y relajación articulatoria que determinan modificaciones consonánticas de

²⁸ Esta misma situación se constata en los corpus de referencia en que se basan los trabajos de Méndez-G.^a de Paredes/Amorós Negre 2016 y 2019.

implosivas interiores y finales, con generalización de rotacismo y (+/-) repercusión en la abertura de la vocal final. Uno de estos modelos es ceceante –con patrones de percepción homogénea– y está presente en hablantes de ambas Andalucías. Otro seseante (con variantes en cuanto a la realización de /s/), y un modelo distinguidor, ambos con tendencia al rotacismo y lenición consonántica. La proyección mediática de estas hablas permite una penetración y difusión de variantes locales fuera del entorno habitual que tienen y, al reconocerse como propiamente andaluzas, fomentan la cohesión social dentro de la región. Esos modelos de andaluz contrastan con el de los presentadores que se estima en una jerarquía superior propia del estilo profesional hacia el que intentan aproximarse, por ejemplo, en algunas realizaciones convergentes de algunas invitadas de *La tarde aquí y ahora*. Esta variación estilística permite no solo hablar de una jerarquización de normas en Andalucía (en donde cabe tener en cuenta también el estándar histórico peninsular), sino de un *continuum* gradual de andalucidad en el que se sitúan los vernáculos y las hablas de muchos profesionales de los medios andaluces en las que lo relevante es la distinción con variantes de pronunciación andaluzas.

Referencias bibliográficas

- Allas Llorente, José María/Díaz Salgado, Luis Carlos (coords.) (2004): *Libro de estilo. Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía*. Sevilla: RTVA.
- Amorós Negre, Carla/Quesada Pacheco, Miguel Á. (2019): “Percepción lingüística y pluricentrismo: análisis del binomio a la luz de los resultados del proyecto *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America (LIAS)*”, *ELUA* 33, 9-26.
- Bourdieu, Pierre (2008 [1997]). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. México: Siglo XXI.
- Caravedo, Rocío (2014): *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Carvajal, Nani (2002), “El habla andaluza en los medios de comunicación”, en Jerónimo de las Heras Borrero *et al.* (eds.), *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*. Huelva: J. Carrasco, 47-59.
- Charaudeau, Patrick (2003): *El discurso de la información mediática*. Barcelona: Gedisa.
- Charaudeau, Patrick (2006): “El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: Normas psicosociales y normas discursivas”, *Opcion* 22/49, 38-54.
- Coseriu, Eugenio (2019): *Competencia lingüística y criterios de corrección*. Ed. por Alfredo Matus Olivier y José Luis Samaniego Aldazábal. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Lara, Luis Fernando (2004): *Lengua histórica y normatividad*. El Colegio de México, 2004, 35-38.
- López Serena, Araceli (2013): “La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistemática vs. pluricentrismo”, *Lexis* 37, 95-116.
- Méndez-G.^a de Paredes, Elena (2008a): “Modelos idiomáticos y prescriptivismo. El caso del andaluz”, en Antonio Moreno Sandoval (ed.), *El valor de la diversidad metalingüística. Actas del VIII Congreso de Lingüística General. Madrid, 25-28 de junio de 2008*, 1370-1389. Madrid: UAM <<http://www.lllf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG78.pdf>>.
- Méndez-G.^a de Paredes, Elena (2008b): “Norma pluricéntrica, normalización y planificación de variedades regionales. El caso del andaluz”, en *Actas del XV Congreso Internacional de ALFAL. Montevideo, 19-21 agosto de 2008*. Formato CD. ISBN 978-9974-8002-6-7
- Méndez-G.^a de Paredes, Elena (2009): “La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística”, en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *La identidad lingüística de*

- Andalucía. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces/Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. 213-321.
- Méndez G.^a de Paredes, Elena (2013): “La enseñanza de la lengua en Andalucía y el andaluz en los medios de comunicación”, en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. 257-329.
- Méndez-G.^a de Paredes, Elena/Amorós Negre, Carla (2016): Second Level Pluricentrism in European Spanish: Convergence-divergence in Andalusian Spanish, en: Rudolf Muhr (ed.), *Pluricentric Languages and Non-dominant Varieties Worldwide*, Frankfurt a. M.: Peter Lang. 243-258.
- Méndez-G.^a de Paredes, Elena/Amorós Negre, Carla (2019): “The Status of Andalusian in the Spanish-speaking World: Is It Currently Possible for Andalusia to Have Its Own Linguistic Standardization Process?”, *Current Issues in Language Planning*, 20/2, <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14664208.2018.1495369>
- Morillo-Velarde, Ramón (2003): “Norma oral y modelos idiomáticos andaluces”, en: José Carlos Herrera (ed.), *Norme linguistique et société*, Valenciennes: Presses Universitaires de Valenciennes. 103-125.
- Morillo-Velarde, Ramón (2006): “Contacto vernáculo-estándar en el español meridional y la cuestión del prestigio lingüístico”. En: Carmen Ferrero, Pilsen Lasso-Von Lang (eds.), *Varietades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana*, Bloomington: Authos House. 127-137.
- Narbona, Antonio/Cano Aguilar, Rafael/ Morillo-Velarde, Ramón (2011): *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Santana Marrero, Juana (2020): “Patrones sociolingüísticos de pronunciación en la ciudad de Sevilla: variación sociofonética de seseo y ceceo”, en Juana Santana Marrero (ed.), *Patrones sociolingüísticos del español hablado en la ciudad de Sevilla*. Berna: Peter Lang. 169-207.
- Vilanova Ribas, Mercedes /Moreno Julià, Xavier (1992): *Atlas de la evolución del analfabetismo en España 1887-1981*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia-CIDE.
- Villena Ponsoda, Juan Andrés/Vida Castro, Matilde (2012): “La influencia del prestigio social en la reversión de los cambios fonológicos. Constricciones universales sobre la variación en el español ibérico meridional. Un caso de nivelación dialectal”, en Juan Andrés Villena Ponsoda/Antonio Ávila Muñoz (eds.), *Estudios sobre el español de Málaga. Pronunciación, vocabulario y sintaxis*. Málaga: Sarriá. 67-128.